



CEIP Huerta Retiro

Mairena del Alcor

POAT

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN
TUTORIAL



Actualización
Enero 2023

ÍNDICE (pinchar en enlace)

Introducción

Normativa

Objetivos del centro en relación al POAT

Funciones docentes

Actividades

Actividades generales

Actividades de organización del grupo

Actividades concretas para la hora de tutoría

Actividades para la adquisición de la responsabilidad y hábitos de estudio

Actividades con las familias

Actividades con el equipo docente

Actividades con el EOE

Actuaciones para el tránsito

Coordinación docente

Procesos de comunicación e información

Documentos a disposición de las tutorías

Procedimientos de evaluación del POAT

Actuaciones en caso de teledocencia

Anexo

Secuenciación de actividades concretas en cada tutoría (PAT)

Enfoque tarea en casa: pautas para el docente

Enfoque tarea en casa: pautas para familias

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Tutorial es el documento que determina y desarrolla la acción de los tutores en relación con la orientación, seguimiento y comunicación de sus alumnos y sus padres. Planteamos cuatro líneas de actuación:

- La comunicación y colaboración de las familias
- Orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje
- Contribuir a la detección y a la atención a la diversidad
- Coordinar el proceso de enseñanza con los otros miembros del centro educativo

El tutor de cada curso lo elabora en coordinación con el equipo docente y el EOE, siempre de acuerdo con el Proyecto Educativo.

Se debe considerar que el centro existe dos documentos de acción tutorial, en dos niveles de concreción

Elementos del plan

- **Programación de cada área:** Una programación que será flexible y ajustada a las características, intereses y necesidades de los alumnos/as.
- **Diagnóstico:** A partir de la búsqueda de información sobre dichos intereses y necesidades del grupo/clase.
- **Intervención:** Organizando espacios, actividades, canales de comunicación, ayudas...
- **Evaluación:** Valorativa, flexible, procesual y continua; sobre todo formativa y formadora tal y como se explica en los apartados de "Evaluación" y "Metodología" de este documento. Se hará de un modo comprensible y global, de forma que se pueda emitir un informe a padres/madres y a alumnos/as.

Intervención educativa

- Esta intervención educativa partirá de los intereses de los alumnos/as y de sus saberes previos, se provocarán aprendizajes significativos y diferentes interacciones entre los alumnos/as. En relación con los propios alumnos/as la integración cobrará un papel muy importante, y se atenderá a los procesos personales de aprendizajes.
- Por lo que respecta a la relación con el equipo docente se coordinarán actividades, sobre todo con el propio ciclo, y las líneas a seguir en la evaluación.
- La relación con las familias será lo más fluida posible, dándole información del proceso enseñanza-aprendizaje del alumno/a en forma de informe escrito y a través de iPASEN. Se tratará de implicar a las familias en dicho proceso educativo.

NORMATIVA DE REFERENCIA

Ley 17/2007 de 10 de diciembre de Educación de Andalucía (LEA) en su Art. 127 establece que los Proyectos Educativos de los centros deberán abordar, entre otros aspectos, el Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones, de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial tanto del alumnado como de sus familias

Decreto 101/2023

Artículo 19. Principios.

1. La tutoría y la orientación forman parte de la función docente. Corresponderá a los centros docentes la programación, desarrollo y evaluación de la acción tutorial que será recogida en el Plan de orientación y acción tutorial, incluido en su Proyecto educativo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
2. En la etapa de Educación Primaria, la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa y psicopedagógica constituirán un elemento fundamental en la ordenación de la etapa y orientarán el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

Decreto 100/2023

Artículo 16. Principios de la acción tutorial.

1. La tutoría forma parte de la función educativa y constituye un elemento fundamental para orientar la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Corresponderá a los centros educativos la programación, desarrollo y evaluación del plan de acción tutorial que serán recogidos en su Proyecto educativo.
2. La acción tutorial constituirá un elemento fundamental en la ordenación de la etapa de Educación Infantil y orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

Artículo 17 Desarrolla la acción tutorial en Ed. Infantil

Orden 30 de mayo 2023

Artículo 5. 7. La realización de actividades de acción tutorial se llevará a cabo de manera integrada con el resto de áreas, excepto en el tercer ciclo, que podrá tener asignado un tiempo específico, según se determine en el Proyecto educativo del centro.

Primaria Artículo 27. F. e Infantil en el 17.4 (Medidas generales de atención a la diversidad). Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje del alumnado.

Sobre evaluación inicial se cita el artículo 11 para Infantil y 9 para Primaria, sobre evaluación continua el 12 y el 7 para Primaria y 10 para Infantil, y sobre evaluación final el 13 y el 7 para Primaria y 11 para Infantil

Sobre atención a la diversidad el 15.3 y 15.6. en Primaria, y 17, 18, 19 en Infantil... entre otros.

En cuanto a promoción el artículo 16 cita la labor de la tutoría en este sentido

También se cita la acción tutorial en el Artículo 39 de Primaria y 29 de Infantil (ámbitos de coordinación del tránsito infantil a Primaria) y 43 (de primaria a secundaria)

El Decreto 328/2010 por el que se aprueba el Reglamento de Orgánico de las Escuelas Infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial; recoge en el artículo 90 en relación con la acción tutorial en la educación primaria que los tutores y tutoras ejercerán las siguientes funciones:

- Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientar en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de estos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 10. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de estos y, en todo caso, en sesión de tarde.
- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
- Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Igualmente, en el mismo DECRETO 328/2010 (BOJA 16/07/2010), en el artículo 79.2 y en referencia a los Equipos Docentes se refleja que estos, tendrán entre sus funciones:

i) Cuantas otras se determinen en el plan de orientación y acción tutorial del Centro.

OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO CON RELACIÓN AL POAT

Se pretende contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.

El alumnado de cada grupo tendrá un maestro tutor o maestra tutora que coordinará las enseñanzas impartidas en dicho grupo y que ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias. La designación de tutores y tutoras se llevará a cabo de conformidad con lo establecido en la normativa vigente y proyecto educativo sobre organización y funcionamiento de los centros.

El maestro/a tutor/a será responsable de un grupo de alumnos y alumnas y sobre ellos debe ejercer su acción tutorial, encaminada a ayudarles para que se conozcan y se acepten a sí mismos y al mundo que los rodea, para que alcancen una mayor eficacia intelectual, profesional y personal, y para que se relacionen más satisfactoriamente consigo misma y con los demás.

Pero, además de esta relación con el alumnado, el tutor o la tutora, como punto de articulación entre todos los ejes del sistema educativo, tendrán que establecer también contactos con el área institucional y familiar. Así pues, la actuación tutorial es muy variada, abarcando prácticamente todas las facetas y actividades de la vida escolar, junto con las de la realidad personal y social relacionadas con ellas:

- **Psicosocial:** Conocer las necesidades, motivaciones, aprendizajes, relaciones con los compañeros y compañeras, capacidad de integración, etc., de los alumnos, para darles respuesta.
- **Dinámico-grupal:** Conocer y practicar las leyes y el funcionamiento del grupo.
- **Institucional:** Conocer y asumir los objetivos de la comunidad educativa a la que representa.
- **Familiar:** Facilitar el contacto permanente entre familia y escuela.

La acción tutorial es una tarea colegiada ejercida por el equipo docente de cada grupo de alumnos y alumnas. Cada grupo un tutor/a que coordinará las enseñanzas y la acción tutorial del equipo docente correspondiente con respecto a todos los elementos que intervienen en el proceso educativo y en base a los siguientes objetivos, que son comunes para todos los grupos de alumnos del centro:

a) En relación con cada uno de los alumnos y alumnas:

- Conocer sus antecedentes académicos y características diferenciales personales.
- Profundizar en el conocimiento de sus rasgos de personalidad (aptitudes, intereses, motivaciones, etc.).
- Evaluar inicialmente su situación a comienzo de curso

- Favorecer en el alumno el conocimiento de sí mismo e iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.
- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración de este en el grupo clase, contribuyendo a la mejora de sus relaciones con el grupo, el docente, la familia, etc y facilitando la transición entre etapas educativas del conjunto del alumnado.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.
- Individualizar la evaluación del alumnado
- Conocer el contexto económico y sociocultural del grupo.
- Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Realizar las tareas documentales oportunas (expedientes, calificaciones, informes, etc.)
- Colaborar en el Plan de Gratuidad de Libros llevando a cabo el control, reparto y recogida de los mismos, potenciando el cuidado y el respeto hacia el material escolar.
- Llevar el control de asistencia diaria al centro del alumnado del grupo-clase.
- Diseñar la contextualización para el desarrollo del currículo, adaptándolo a las posibilidades y necesidades concretas del alumnado.
- Ayudar a los alumnos a ser personas de acuerdo con los objetivos del proyecto educativo del centro.
- Proporcionar a los alumnos una orientación educativa adecuada, conforme a las aptitudes, necesidades e intereses de estos, a través de una actuación tutorial individualizada y planificada.

b) En relación con el grupo de alumnos y alumnas:

- Diseñar la formación de los grupos más convenientes.
- Informar a los grupos sobre el funcionamiento del centro, sobre las normas de la clase y sobre la propia labor tutorial.
- Desarrollar actitudes cooperativas y participativas de diálogo, reflexión y tolerancia en su entorno, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.
- Promover la mejora de la convivencia en el centro, a través del papel mediador del tutor o tutora en la resolución pacífica de los conflictos.
- Coordinar sugerencias, propuestas y actividades escolares y complementarias del grupo.

c) En relación con el equipo docente:

- Coordinar la información que los docentes tienen sobre los alumnos y las alumnas y el grupo.
- Coordinar y adaptar las programaciones al grupo, especialmente a aquellos que necesiten cualquier medida de apoyo y refuerzo

- Coordinar el proceso evaluador de los alumnos y su seguimiento, con todo el equipo docente que imparten clases en el grupo
- Transmitir al equipo docente aquellas informaciones sobre el alumnado del grupo
- Asesorar sobre la aplicación de los criterios establecidos para la toma de decisión sobre la promoción del alumnado de un ciclo a otro.
- Colaborar con los EOE
- Conocer la programación, la metodología y los objetivos de cada área. Coordinar su desarrollo junto con el resto del nivel.
- Presidir las reuniones del Equipo Docente de su grupo-clase, levantando actas de estas.
- Programar y coordinar, por parte de cada tutor/a, siguiendo las líneas generales marcadas por el Plan de Acción Tutorial, las actividades más acordes con su grupo de alumnos/as.
- Favorecer procesos de mejora educativa a través de la programación de actividades formativas por parte de los equipos docentes, y la coordinación con el equipo de orientación.

d) Con relación a las familias:

- Establecer relaciones fluidas con las familias para facilitar la coordinación con el centro.
- Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos.
- Llevar a cabo compromisos educativos siguiendo la Orden de 20 de junio de 2011.
- Implicar a los padres y a las madres en actividades de apoyo al aprendizaje y la orientación de sus hijos e hijas.
- Informar a los padres y a las madres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos e hijas.
- Mediar, con conocimiento de causa, en posibles situaciones de conflicto e informar a la familia.
- Promover en la primera reunión colectiva, la figura del delegado de padres/madres de su grupo-clase, colaborando y facilitando el intercambio de comunicación entre el profesorado y las familias.

e) Referidas al centro

- Participar en la elaboración y actualización del proyecto educativo del centro y asumir su cumplimiento.
- Actuar como portavoz del grupo en sesiones de evaluación.
- Colaborar con aquellas entidades que intervenga, facilitando la atención a los alumnos y alumnas.
- Mantener contactos periódicos con los equipos de orientación del centro y de la zona.
- Participar en las actividades complementarias, planes y proyectos llevados a cabo y aprobados en el Proyecto Educativo.

Los objetivos de esta planificación tutorial son extensibles a todos los miembros de la comunidad escolar. Son:

- Impulsar y supervisar el desarrollo integral y el aprendizaje de las competencias de los alumnos

- Fomentar la integración en el grupo y la promoción de actividades y habilidades sociales
- Actuar en coordinación en las tareas y actividades con el resto del equipo educativo
- Implicar, orientar e informar a las familias del proceso educativo.
- Usaremos métodos participativos, activos, bidireccionales ofreciendo una imagen del tutor accesible, comunicativa, democrática y empática.

El Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo de forma explícita e implícita dentro del horario escolar; y utilizará una metodología innovadora y crítica orientada a la mejora continua. En el proyecto educativo se marca un resumen de todo lo anterior, marcándose los siguientes objetivos de carácter general:

- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas (medidas ordinarias).
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación -orientación en la vida y para la vida, atendiendo al contexto real en que vive el alumnado, favoreciendo la adquisición de aprendizajes funcionales, conectados con el entorno, de modo que la escuela aporte realmente adecuación para la vida.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas, y no sólo asistir las cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: docentes, alumnos/as y padres/madres, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes

FUNCIONES DEL PROFESORADO EN RELACIÓN EL POAT

De acuerdo con la estructura de la Educación Primaria, el eje y la coordinación de la acción tutorial recae en el profesor/a que se ocupa la mayor parte del día de la educación del grupo de alumnos/as, por lo que el conocimiento de éste se verá facilitado en gran medida. En este nivel educativo la labor tutorial se centra especialmente en las dificultades del aprendizaje, los aspectos básicos de la socialización, los aspectos madurativos, la relación con los padres y la función administrativa. En los últimos cursos de esta etapa educativa, se buscará más la orientación personal, acercándose progresivamente a las características de la acción tutorial en la enseñanza secundaria.

El Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, recoge el Título V, Capítulo VI, Artículos 89 y 90, tanto las funciones de la tutoría en la Educación Infantil y Primaria como la forma de designarlos.

Funciones de la tutoría

Artículo 90 Decreto 328/2010. Funciones de la tutoría.

2. En educación primaria los tutores y tutoras ejercerán las siguientes funciones:

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- c) Coordinar la intervención educativa de todos los maestros y maestras que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- k) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos de conformidad con lo que a tales efectos se establezca por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.
- l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 10. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.
- m) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- n) Colaborar, en la forma que se determine en el reglamento de organización y funcionamiento, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
- o) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el plan de orientación y acción tutorial del centro o por Orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de educación.

Para un efectivo desempeño de estas funciones, la acción tutorial no puede quedar relegada a la buena voluntad del profesorado, sino que, siendo un ámbito propio de la formación del alumno con unos contenidos concretos, debe quedar programada en el POAT y dotada de un tiempo necesario para su desarrollo, todo ello deberá formar parte a su vez de nuestro Proyecto Educativo. Para ello se deberán **programar actividades respecto a los siguientes elementos:**

- a) **Desarrollo personal y social:** En este apartado se trabajarán todas aquellas actividades dirigidas a fomentar y favorecer la Convivencia en el centro y entre los iguales. Igualmente se trabajará la identidad personal y el autoconcepto, poniendo especial atención en la educación emocional, trabajando la empatía como medio para

mejorar la convivencia y resolución de posibles conflictos. Por tanto, se realizarán actividades de:

- Autoconcepto y autoestima. Identidad personal
- Educación emocional.
- Habilidades y competencias sociales.
- Hábitos de vida saludable.
- Educación afectiva y sexual y coeducación.
- Educación medioambiental y para el consumo.
- Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Aprendizaje de una ciudadanía democrática.
- Educación para la paz y para la resolución pacífica de conflictos.
- Utilización del tiempo libre.

b) **Aprender a Aprender:** Referido a la prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje, trabajo de técnicas de estudio, autoevaluación como medio de autoaprendizaje, etc. Por tanto, se trabajarán actividades de:

- Comprensión y hábito lectores.
- Programas específicos para la mejora de capacidades o competencias básicas.
- Mejora de la motivación y refuerzo del interés.
- Apoyo al aprendizaje de hábitos y técnicas de estudio.
- Horario y ambiente de estudio.
- Auto y co-evaluación.

c) **Orientación:** Dentro del programa de tránsito se pondrá especial hincapié en los siguientes aspectos.

- Exploración de los propios intereses
- Iniciación a la toma de decisiones.

Tutoría y designación de tutores/as

Artículo 89. Tutoría y designación de tutores y tutoras.

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado 2, cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo. La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado. En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista. Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro. Los tutores y tutoras ejercerán la dirección y la orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias.

El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un año académico.

Así mismo se tendrá en cuenta en primer lugar como indica el artículo 21 en el apartado "n" que estos criterios estén de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro y orientados a favorecer el éxito escolar del alumnado. Por lo que se establecen los siguientes **criterios para la asignación de tutorías**:

- Maestros/as que comienzan ciclo, deben terminarlo.
- Miembros del Equipo directivo deberán impartir docencia, preferentemente, en el tercer o segundo ciclo de la Educación Primaria, con el propósito de evitar la actuación de un excesivo número de maestros y maestras en los grupos de alumnos del primer ciclo.
- A los maestros y maestras que impartan el área de Idioma, Educación Física o música se les asignarán tutorías del segundo y del tercer ciclo por la misma razón que el punto 2.
- Se procurará que haya un maestro/a definitivo (o con experiencia en el colegio) en cada nivel. De esta forma podrá "tutorizar" al paralelo en cuanto a dinámica del colegio referente a competencias, evaluación y metodología preferentemente.
- En caso de no ser posible el punto anterior, se aplicará al ciclo.
- Maestros y maestras cuya experiencia profesional se haya desarrollado más en unos ciclos que en otros y, a juicio del equipo directivo, pueda ser más óptimo su trabajo en un ciclo en concreto. Se contará con la opinión de los interesados sobre preferencias a partir de la experiencia y el equipo directivo adjudicará curso de acuerdo con el mejor perfil que mejor se adapte a dicho curso.
- Maestros/as bilingües tendrán tutorías en los cursos bilingües además de impartir las áreas L2
- En caso de igualdad de condiciones de las antes reseñadas, y si desde la dirección del centro se ofrece la posibilidad de acuerdo entre maestros, se procederá al desempate según los siguientes criterios excluyentes:
 - Mayor antigüedad como propietario definitivo en el Centro en cualquier etapa o especialidad.
 - Tener destino definitivo en el centro
 - Mayor antigüedad en el centro aún sin ser definitivo (varias adjudicaciones como destino provisional) y que haya estado en el curso anterior.
 - Mayor antigüedad en el Cuerpo como funcionario de carrera;
 - Mayor antigüedad como provisional
 - Mayor tiempo de servicio como interino
- La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderles de acuerdo con la organización pedagógica del Centro
- Otros aspectos recogidos en ROF.

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR (se concreta en anexo final)

Actividades Generales Infantil

- Participación del centro en actividades complementarias.
- Realización de asambleas en el aula.
- Desarrollo de actividades que fomenten la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno.
- Recogida de información de los conflictos que se den en el aula y en el centro.
- Desarrollo de actividades para fomentar la igualdad.

- Realización de actividades y campañas que fomenten la concienciación sobre la necesidad de proteger el medio ambiente.

Aplicación del proceso de la evaluación inicial en Infantil

Días lectivos sin alumnado:

Recopilar información de los expedientes del alumnado.

Situaciones familiares y médicas.

Reuniones con docentes que han tenido la tutoría del curso pasado.

Primera semana con alumnado:

Aplicación de rúbricas.

Segunda semana con alumnado:

Análisis de los resultados y reajustes del Plan de refuerzo, apoyo y NEAE junto con maestra PT.

Actividades generales de organización del grupo de Infantil

- Recogida de información sobre los alumnos como datos personales, rendimiento, características, necesidades educativas y posibles dificultades de aprendizaje.
- Establecer las normas de clase y las reglas de disciplina.
- Establecer los equipos de trabajo en las actividades de grupo.
- Organizar los grupos de clase.
- Realizar las evaluaciones iniciales.
- Determinar y decorar los rincones del aula.

Actividades Generales Primaria

- **Participación del centro en actividades complementarias**, ya sean por efemérides, relacionadas con el aprendizaje servicio, por el desarrollo de planes y programas...etc.
- **Realización de asambleas de clase** en las que se trabajen las habilidades para la convivencia a través del diálogo, tratando de inculcar en el alumnado la resolución de conflictos de forma no violenta, respetando y haciéndose respetar.
- **Desarrollo de actividades que fomenten la integración y la participación** de los alumnos en la vida del centro y en el entorno: elección de delegados/as de clase, programación de fiestas y excursiones, participación en actividades complementarias y extraescolares, etc.
- **Recogida de información de los conflictos** que se dan en el aula y en el centro, así como de los miembros de la comunidad educativa implicados e intervenir en la resolución de los mismos siguiendo los cauces establecidos en el Plan de Convivencia del centro.
- **Desarrollo de actividades para fomentar la igualdad** en los diversos sectores de la comunidad educativa.
- **Realización de actividades y campañas** que fomenten la concienciación sobre la necesidad de proteger el medio ambiente: recogida de papel usado, pilas, plásticos, ropa usada, cartuchos de impresora o tóner en colaboración con los centros de reciclaje.

- **Aplicación del proceso de la evaluación inicial** al comienzo de cada curso escolar consistente en lo que se indica en el siguiente cuadro:

Días lectivos sin alumnado

- Recopilar información de los expedientes del alumnado: datos académicos, plan de apoyo y refuerzo, alumnado NEAE con dictámenes o informes, así como protocolos programados.
- Situaciones familiares y médicas que pueden interesar en su desarrollo de aprendizaje o en las rutinas diarias del colegio.
- Reuniones con docentes que han tenido la tutoría del curso anterior

Primera semana con alumnado

- Aplicación de rúbricas holísticas de evaluación (expresión oral, expresión escrita, autonomía y responsabilidad, cálculo, resolución de problemas, orden y organización)
- Aplicación de sociogramas
- Actividades específicas de cada área atendiendo a lo indicado en las rúbricas de evaluación, además de destrezas y conocimientos básicos

Segunda semana con alumnado

- Análisis de los resultados y reajuste del Plan de refuerzo, apoyo y NEAE junto con maestra PT
- Reuniones del equipo docente
- Cumplimentación de actas de evaluación en Séneca

Actividades generales de organización del grupo

Recogida de información sobre los alumnos como datos personales, rendimiento, características, necesidades educativas y posibles dificultades de aprendizaje: Se puede realizar un formulario al principio de curso y que los alumnos completen con la información que no podamos conseguir del expediente académico. Algunas de estas preguntas serán en relación con sus gustos con el fin de diseñar una metodología motivadora y seleccionar los recursos más interesantes para el alumnado; y formar relaciones sociales dentro del grupo que contribuyan a la integración e inclusión mediante opiniones y gustos comunes.

Establecer las normas de clase y las reglas de disciplina: Hablar a principio de curso con el alumnado de sus derechos y deberes, normas, disciplina y funcionamiento del centro contribuye a establecer una metodología de aula y evitar problemas o dificultades a futuro. Para ello, se realizará un cartel en clase de tutoría junto con los alumnos con las normas del aula como no gritar, no correr, levantar la mano para hablar,...

Explicar el horario semanal y la hora en que se impartirá la tutoría: Informar sobre las funciones y las tareas de la tutoría, dándoles la oportunidad de participar en la programación de actividades y de exponer sus puntos de vista sobre cuestiones que conciernen al grupo.

Elegir un delegado o delegada: Elegir un representante y portavoz del grupo de alumnos contribuye a que por un lado desarrollen el sentido de democracia, respeto, comunicación,...; y por otro a conocer opiniones y necesidades del grupo en general así

como fomentar su participación en la vida escolar del centro. Se realizará principio de curso y se dará la oportunidad de cambiar de delegado al inicio del segundo y del tercer trimestre si el grupo lo considera oportuno.

Establecer los equipos de trabajo en las actividades de grupo: Conocer la dinámica interna del grupo, los alumnos que trabajan mejor en grupo, aquellos alumnos que requieren un compañero – tutor o determinar los alumnos o alumnas con capacidad de líder o con empatía pueden ser factores clave a la hora de formar los grupos de trabajo; o incluso determinar en qué sitio se sentarán (aunque haya rotaciones).

Organizar los grupos de clase: Descubrir los alumnos con potencial de ser compañero – tutor, que mejor trabajan en grupo o que tienen alma de líder pueden servir como guía para los grupos de refuerzo. Estos grupos servirán para aquellos momentos del curso escolar en que se requiera repasar contenidos o reforzarlos para uno o varios alumnos. Se pueden realizar en el horario de tutoría, unos minutos del recreo u en otro momento que determine el tutor en que haya disponibilidad.

Establecer el calendario de entrevistas: Preparar entrevistas individuales con los alumnos en algún momento en que se requiera, puede contribuir a conocer mejor a nuestros alumnos así como encontrar la forma de resolver conflictos, encaminar la metodología de enseñanza con ese alumno, descubrir necesidades, encontrar los motivos a cierto comportamiento,...

Realizar las evaluaciones iniciales: El tutor y cada docente en su área deberá determinar el nivel de conocimientos previos del alumnado al inicio de cada curso, así como sus situación personal y emocional. Asimismo, al inicio de cada unidad podemos establecer dinámicas para conocer sus intereses, conocimientos previos, inquietudes...etc.

Determinar y decorar los rincones del aula: El tutor antes de empezar el año escolar organizará los rincones del aula que irá enriqueciendo y completando con los trabajos y cooperación de los niños y niñas de su clase. Los rincones que se establecen para este grupo fijos durante todo el año escolar son biblioteca de aula, rincón de lengua dónde se anotarán las palabras nuevas que se irán aprendiendo a lo largo del curso, rincón del ordenador, rincón de plástica con los trabajos artísticos de los alumnos, rincón de organización donde figurará el calendario escolar, el horario de clases, el listado de alumnos y las normas del aula, entre otros rincones y espacios que surgirán a lo largo del curso.

Actividades concretas para la hora de tutoría

Estas actividades se desarrollarán en la hora de tutoría o bien de manera transversal en cualquier área. Se indican con el título y de todas hay referencias de desarrollo a lo largo de este documento o bien en el propio proyecto educativo.

• Inicio de curso

- Jornada de acogida (uno o varios días iniciales):
 - Presentación del grupo.
 - Presentación del tutor.
 - Horario
 - Cuestionario inicial, presentación.
 - Enseñar cómo formar filas, entradas y salidas

- Asambleas como en Ed. Infantil 10' minutos al día (primera quincena)
- Establecer con el equipo docente los criterios comunes de organización de la clase, horarios, materiales...
- **Mes de septiembre**
 - Indicaciones para el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad (organización y planificación de tiempos de descanso, de juego/actividad de ocio, de estudio...). Técnicas de estudio como esquemas, mapas mentales, mapas visuales...etc. Recurso de la exposición oral para "visualizar" el aprendizaje y modo de pensamiento.
 - Acordar entre todos las normas de clase.
 - Trabajar los derechos y deberes del alumnado (comprobar que cada derecho se corresponde con uno o varios deberes)
 - Elaboración de murales con roles y normas de clase. Dinámica folio giratorio
 - Señal ruido cero
 - El delegado de aula. Presentación de candidatos. Proceder a la votación.
 - Asamblea de aula
 - Explicar el sistema de responsabilidades dentro de la clase (delegados/as, encargados/as...)
 - Organizar actividades con el otro grupo de nivel para favorecer la integración y conocimiento de ambos grupos
 - Actividades de evaluación inicial (detectar necesidades y, si es necesario, diseñar protocolo de actuación y programas de refuerzo de acuerdo con la normativa vigente)
 - Establecer criterios comunes con el equipo docente para la programación de diversas áreas, así como la evaluación y calificación.
- **Mes de octubre**
 - Lluvias de idea sobre funcionamiento de grupo.
 - Introducción de dinámicas y rutinas para tratar durante el curso
 - Dinámica de trabajo con la agenda
 - Trabajo en grupo y técnicas cooperativas como medio para alcanzar destrezas de responsabilidad
 - Preguntar dudas en clase
 - Enfoque del error como medio para el aprendizaje
 - Desarrollo de la evaluación de carácter formativo (dónde están, qué saben, cómo mejorar...)
 - Desarrollo de actitudes participativas, autoestima, interacción con resto de alumnado
 - Dinámicas sobre responsabilidades del grupo. El grupo colaborativo. Roles de trabajo en grupo y dinámicas del cooperativo
 - Elaboración de murales con los roles de clase. La señal de ruido cero.
 - Lluvia de ideas sobre las emociones.
 - Identificación de emociones en los compañeros.
 - Identificación de nuestras emociones en diferentes situaciones.
 - Asamblea de aula
 - Técnicas de organización para el estudio y tarea
- **Mes de noviembre (relacionado Día de la Infancia)**
 - Visionado de vídeos sobre los derechos de la infancia.
 - Asamblea de aula

- Técnicas de estudio sobre organizar información: mapas mentales, esquemas visuales, exposiciones orales a partir de esquemas
- Dinámicas de educación emocional
- **Mes de noviembre (relacionado con la prevención de la violencia)**
 - Informar sobre qué es la violencia y subtipos. Resolución de conflictos
 - Análisis sobre mitos.
 - Causas que fundamentan la violencia. Dinámicas de educación emocional
 - Trabajo en pequeño grupo sobre las alternativas a la violencia sexista.
 - Técnicas de estudio sobre organizar información: mapas mentales, esquemas visuales, exposiciones orales a partir de esquemas
 - Asamblea de aula
- **Mes de diciembre (Constitución)**
 - Lluvia de ideas sobre derechos y deberes en la sociedad
 - Técnicas de estudio sobre organizar información: mapas mentales, esquemas visuales, exposiciones orales a partir de esquemas
 - Debate sobre constitución y actividades relacionadas con Lengua y Sociales
- **Mes de diciembre (final trimestre)**
 - Lluvia de ideas sobre evaluación (distinguir de calificación).
 - Dinámicas de autoevaluación
 - Cuestionario sobre qué he aprendido y qué tengo que mejorar
 - Puesta en común de los resultados
 - Dinámicas de educación emocional
- **Mes de enero**
 - Actividades Día de la Paz. Dinámicas de educación emocional relacionadas con los conflictos
 - Propuestas de mejora (personales y de grupo) a partir de la primera evaluación
- **Mes de Febrero**
 - Actividades relacionadas con Andalucía y de acuerdo con las planteadas por el centro
 - Técnicas de estudio sobre organizar información: mapas mentales, esquemas visuales, exposiciones orales a partir de esquemas
 - Asambleas de reflexión
- **Mes de marzo**
 - Actividades Plan de Igualdad
 - Dinámicas de Educación Emocional
 - Elaborar un mural sobre un trabajo que realice una mujer de su familia a través de recortes de revistas o exposiciones orales con la misma temática
 - Exposición de las diferentes biografías realizadas.
- **Mes de abril**
 - Cuestionario individual o pequeño grupo.
 - Puesta en común de los resultados
 - Diana y semáforo de evaluación.
 - Comentar aspectos tratados en la evaluación.
 - Realizar propuestas de mejora

- Realizar un plan de estudio personal para la segunda evaluación.
- Dinámicas de autoevaluación final trimestre
- **Mes de mayo**
 - Actividades relacionadas con la familia
 - Dinámicas de evaluación emocional
- **Mes de junio**
 - Dinámicas de autoevaluación
 - Asamblea ¿Cómo puedo mejorar el cole? ¿Qué propuestas tengo?

Actividades para la adquisición y mejora de los hábitos de trabajo y estudio

Vamos a intentar que los deberes no sean una situación que provoque emociones negativas y conflictos en la relación padres-hijos. Para ayudar a que esta relación sea armónica y que a la vez el niño se beneficie de los aspectos positivos de las tareas para casa, se proponen las siguientes orientaciones: Recordamos lo dicho en Las reuniones de padres con el tutor/a.

Con relación a cuándo hacer los deberes, no existe una hora más adecuada que otra. Sería preferible llegar a un acuerdo con el niño sobre el momento de llevarlos a cabo. Ese momento sí debería respetarse y ser el mismo todos los días para favorecer el hábito.

Por lo que respecta a la cantidad de tiempo que un niño debería dedicar a los deberes, depende de la capacidad y actitud de cada uno (tomando como referencia cuadros anteriores). En general, a los niños que presentan dificultades se les debería facilitar más la tarea. Hay que evitar que, además de no conseguir algo en el colegio, tengan "más de lo mismo" al llegar a casa. Hay que procurar que, dentro de lo que supone una actividad que puede ser difícil para el niño, éste disfrute con la tarea y/o con su consecución o logros alcanzados. Los padres pueden facilitar esto animando al niño.

Niños con dificultades de atención pueden necesitar periodos breves de descanso y/o juego después de acabar una actividad y antes de iniciar la siguiente. Marcar con el niño el tiempo máximo que puede estar haciendo los deberes. Es preferible que si algún día ha hecho el remolón, se interrumpa cuando ha acabado el tiempo y que se enfrente al día siguiente con su responsabilidad por no haberlos acabado. De ninguna manera debe plantearse un tira y afloja que ocupe gran parte de la tarde o vida familiar.

Sería preferible que fuera padre y madre (ambos) los que se interesaran y/o apoyaran al niño; así aumentará la motivación de éste hacia las tareas. En cuanto a la ayuda que se le presta, no hay que olvidar que los padres no han de ejercer de profesores sino de padres. Su función sería ayudarles a organizarse, controlar el ambiente, animarles, ayudarles en algún momento más difícil y hacerles ver que si no son capaces de hacer algo pueden recurrir a la ayuda del profesor al día siguiente.

Si el niño necesitara ayuda para organizar los deberes podemos dividírle la tarea en partes. No es conveniente darle la solución a las preguntas o problemas planteados; es mejor proponerle preguntas y/o pistas que le acerquen a la respuesta correcta, pero debe ser él el que llegue a la solución. En ocasiones, se le puede ayudar algo al inicio de la actividad para dejar que él continúe solo. Estudiar no es memorizar sin saber qué se dice. A veces, el niño/a "estudia" con el padre/madre y le repite lo que pone el libro. Se

le interpreta como bien hecho pero realmente "ha repetido" lo que pone el libro, pero no es seguro que lo haya asimilado, lo haya comprendido y sea capaz de aplicarlo en diferentes actividades o decirlo con sus palabras

- **El lugar de estudio:** Una regla básica es no hacerlos delante de la televisión, ya que es una fuente continua de distracciones. Se necesita además un lugar tranquilo, con buena iluminación, materiales de trabajo, etc. Es importante consolidar el hábito de realizar los deberes diariamente. El día que el niño no lleve deberes puede dedicar al menos algunos minutos a la lectura, organizarse el cuaderno, buscar información sobre algún tema, etc. Proponemos diferentes formas de enfocar el estudio y tarea en casa según cursos
- **Postura correcta y concentración:** Se intentará que los alumnos mantengan una postura correcta durante el desarrollo de las clases y se realizarán actividades de incremento de su concentración y atención a lo largo del curso
- **Autonomía y orden:** Se enseñará a los alumnos dónde se guardan los distintos materiales en el aula y se usará una metodología que fomente su autonomía y el aprendizaje constructivo. El papel del docente será el de guía del aprendizaje.
- **Responsabilidad de las tareas:** Se asignarán encargados semanales en el aula y serán encargados de pasar lista, encargados de repartir materiales y recogerlos, encargado de anotar las palabras nuevas en el diccionario del aula.
- **Uso de la agenda:** El tutor enseñará a utilizar correctamente la agenda y velará porque los alumnos copien las tareas mandadas de forma diaria en su agenda. En cada hora de clase el profesor encargado de impartirla deberá anotar la tarea mandada en una esquina de pizarra para que los alumnos no olviden copiarla en su agenda. Estableciendo un lugar común para escribir todas las tareas del día es una forma de comunicación entre profesores para evitar la saturación de estas para el niño.
- **Técnicas de estudio:** En la hora de tutoría se enseñarán técnicas y contenidos para estudiar con eficacia. Entre estas destacar el subrayado, el resumen, el esquema, los mapas conceptuales, el uso del diccionario, la identificación de palabras clave, trucos de memorización, (se adjunta anexo)
- **Técnicas de investigación y búsqueda de información:** Se llevarán a cabo en el aula de informática y la biblioteca del centro en todas las áreas e implicarán enseñar a seleccionar información, usar los recursos disponibles, el desarrollo del pensamiento crítico, sintetizar información y explicarla con sus propias palabras...
- **Técnicas de trabajo en equipo y habilidades sociales:** Durante la hora de tutoría, se realizarán dinámicas de grupo para fomentar la confianza entre sus miembros, técnicas de resolución pacífica de conflictos mediante actividades comunicativas y debates, actividades de inteligencia emocional y verbalización de sentimientos, asambleas para tratar los distintos temas que surgen a lo largo del curso,...
- **Indicaciones para facilitarles:**

- La ayuda nunca es decir la solución sino guiarte para encontrarla
- Acostúmbrate a responder con tus palabras (no exactamente como lo ha dicho el maestro o el libro). Puede ser que te aprendas algo de memoria y ni siquiera lo entiendas.
- Al colegio se viene a aprender. Un niño/a aprende si sabe para qué sirve lo que se está dando en clase. Si esto no ocurre ¡Pregunta!
- Para resolver problemas hay que repasar una y otra vez y preguntarme: "¿Tiene sentido?", "¿He repasado el enunciado?", "¿Me he apoyado en dibujitos?". Estudiar matemáticas no es mirar un libro o cuaderno, es hacer, resolver, practicar...
- Utiliza la agenda de clase para ordenar las tareas del colegio y cualquier otra que tengas que hacer. Tacha lo que vayas haciendo y repásala antes de hacer tarea y al final.
- Juega con la lectura. Lee en casa en voz alta practicando con diferentes entonaciones, inventándote personajes nuevos, finales distintos...
- Cada vez que escribas, mira y piensa: "¿Está ordenado?", "¿Dice lo que yo quiero decir?",...no escribas por escribir, sin sentido. Te ayudará siempre a tener claras tus ideas.

- **Cómo enfocar la tarea en casa de manera general**



Concreción de Actividades de hábitos y estudio en Infantil

- Lugar de estudio.
- Postura correcta y concentración.
- Autonomía y orden.
- Responsabilidad de tareas.
- Técnicas de trabajo en equipo y habilidades sociales.

Actividades de educación emocional, habilidades sociales y resolución de conflictos

Estas actividades irán encaminadas en las siguientes líneas de actuación y que integraremos en las propias de la hora de tutoría o bien de manera transversal a todas las áreas y de manera coordinada. El apartado de educación emocional se relaciona con el desarrollo personal y social y de mejora de la convivencia.

Planteamos actuaciones en Primaria relacionadas con:

- Impulsar valores y actuaciones de respeto, empatía, tolerancia y solidaridad al alumnado.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de la progresiva toma de decisiones, a medida que el alumnado adopte opciones en su vida.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y el entorno social.
- Fomentar la resolución pacífica de conflictos y la cohesión entre los iguales.
- Educar emocionalmente a nuestro alumnado.
- Impulsar valores de respeto, tolerancia y empatía
- Favorecer procesos de maduración personal.
- Toma de decisiones
- Contribuir a relaciones de la comunidad educativa
- Fomentar resolución pacífica de conflictos
- Educar emocionalmente

Planteamos actuaciones en Infantil relacionadas con:

- Impulsar valores y actuaciones de respeto, empatía, tolerancia y solidaridad al alumnado.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de la progresiva toma de decisiones, a medida que el alumnado adopte opciones en su vida.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y el entorno social.
- Fomentar la resolución pacífica de conflictos y la cohesión entre los iguales.
- Educar emocionalmente a nuestro alumnado.
- Impulsar valores de respeto, tolerancia y empatía.
- Favorecer procesos de maduración personal.
- Toma de decisiones.
- Contribuir a relaciones de la comunidad educativa.
- Fomentar resolución pacífica de conflictos.
- Educar emocionalmente.

Concretamos en actividades tipo para Primaria

- Dinámicas de cohesión grupal y convivencia.

- Debatir sobre situaciones que se dan en el centro (conflictos, amistades, sentimientos...)
- Visualización y análisis de películas y vídeos sobre diferentes situaciones planteadas
- Trabajar las emociones. Pensar en situaciones que nos generan diferentes emociones, trabajar las expresiones no verbales, empatizar con las emociones de los demás, etc.
- Trabajar valores de amistad, empatía, paz, respeto e igualdad. Para ello, podemos partir de cuentos, dramatizaciones, vídeos, etc.
- Trabajar los pasos para la resolución pacífica de conflictos. Dando pautas sencillas a nuestro alumnado (dialogar con el compañero, ponerte en su situación, llegar a un punto intermedio, etc.)
- Hacer dinámicas de autoestima y autoconocimiento.
- Debatir sobre los conflictos que se dan en el centro y sus consecuencias.
- Visualización y análisis de películas y vídeos sobre diferentes conflictos.
- Hacer un mapa conceptual con los distintos tipos de conflictos.
- Dramatización de conflictos habituales. Resolverlos de tres formas (activas, pasivas o agresivas) y analizar las consecuencias.
- Trabajar los pasos para la resolución pacífica de conflictos. Dando pautas sencillas a nuestro alumnado (dialogar con el compañero, ponerte en su situación, llegar a un punto intermedio, etc.)
- Diseñar carteles y pegatinas sobre la resolución de conflictos y repartirlos por el centro.
- Crear un diccionario de emociones. Consiste en coger varias fotografías con personas, niños o personajes expresando una emoción y los niños deben identificar la emoción y clasificar las imágenes.
- Dibujamos emociones. Ponemos un espejo delante del niño y le ayudamos a representar las expresiones de cada emoción, luego las puede dibujar en un papel y escribir cuándo se ha sentido así.
- Mímica de las emociones. Se preparan varias tarjetas y se escribe en ellas diferentes emociones. Luego el niño coge una tarjeta y debe representar la emoción mímicamente. El resto debe adivinarla. Quien la acierta es el siguiente en salir.
- Dibujando mis emociones. Un recurso fantástico para regular y apaciguar las emociones fuertes es dibujarlas mientras las estamos experimentando. Eso ayuda a reconectar cerebro emocional con cerebro racional. Además de que paramos, cambiamos de actividad y descargamos nuestra emoción de una forma sana y segura para todos. Solo debemos colocar un bote de colores y una libreta o montón de papeles en un lugar accesible para los niños. Les contamos con antelación que pueden acudir a dibujar su emoción cuando lo necesiten. Pueden garabatear o hacer dibujos más relajados. También pueden romper, arrugar o rasgar el dibujo una vez acabado. Así como hacer más de uno si lo necesitan.
- Diario de las emociones. Consiste en hacer una especie de diario donde intentaremos hacer un pequeño balance del día, empezando por las cosas positivas y dejando para el final las negativas. Haremos hincapié en cómo nos sentimos, qué pensamientos tuvimos, cómo actuamos,...Podemos empezar a hacerlo de forma conjunta adulto y niño (sobre los 7 años) para que luego pueda ir haciéndolo él solo cuando crezca. El diario nos ayuda a aumentar nuestro bienestar porque nos hace más conscientes de las emociones que vivimos, sus causas, sus efectos, los pensamientos que provocan en nosotros, cómo solemos actuar,... Además podemos detectar patrones y nos ayuda a cambiar conductas o pensamientos destructivos por otros más conciliadores y saludables.

- Rincón de la calma. El rincón de la calma es un lugar físico donde el niño puede acudir cuando se ve desbordado por sus emociones. En él encontrará algunos elementos que le pueden ayudar a recuperar la serenidad y la tranquilidad mucho antes.
- Escenificar conflictos. Los juegos de roles o pequeñas representaciones teatrales son fantásticos para que los niños practiquen la resolución de conflictos y se pongan en la piel de los diferentes implicados, empatizando más con sus hermanos, amigos o compañeros. De este modo, cuando se encuentren en la misma situación (o parecida) tendrán más recursos para afrontarla con éxito y serán más conscientes de las emociones y sentimientos que experimentan todos.

Concretamos actividades tipo para Infantil

- Dinámicas de cohesión grupal y convivencia.
- Debatir sobre situaciones que se dan en el centro (conflictos, amistades, sentimientos...)
- Visualización y análisis de películas y vídeos sobre diferentes situaciones planteadas.
- Trabajar las emociones. Pensar en situaciones que nos generan diferentes emociones, trabajar las expresiones no verbales, empatizar con las emociones de los demás, etc.
- Trabajar valores de amistad, empatía, paz, respeto e igualdad. Para ello, podemos partir de cuentos, dramatizaciones, vídeos, etc.
- Trabajar los pasos para la resolución pacífica de conflictos. Dando pautas sencillas a nuestro alumnado (dialogar con el compañero, ponerte en su situación, llegar a un punto intermedio, etc.)
- Hacer dinámicas de autoestima y autoconocimiento.
- Debatir sobre los conflictos que se dan en el centro y sus consecuencias.
- Visualización y análisis de películas y vídeos sobre diferentes conflictos
- Hacer un mapa conceptual con los distintos tipos de conflictos.
- Dramatización de conflictos habituales. Resolverlos de tres formas (activas, pasivas o agresivas) y analizar las consecuencias.
- Trabajar los pasos para la resolución pacífica de conflictos. Dando pautas sencillas a nuestro alumnado (dialogar con el compañero, ponerte en su situación, llegar a un punto intermedio, etc.)
- Diseñar carteles y pegatinas sobre la resolución de conflictos y repartirlos por el centro.
- Crear un diccionario de emociones. Consiste en coger varias fotografías con personas, niños o personajes expresando una emoción y los niños deben identificar la emoción y clasificar las imágenes.
- Dibujamos emociones. Ponemos un espejo delante del niño y le ayudamos a representar las expresiones de cada emoción, luego las puede dibujar en un papel y escribir cuándo se ha sentido así.
- Mímica de las emociones. Se preparan varias tarjetas y se escribe en ellas diferentes emociones. Luego el niño coge una tarjeta y debe representar la emoción mímicamente. El resto debe adivinarla. Quien la acierta es el siguiente en salir.
- Dibujando mis emociones. Un recurso fantástico para regular y apaciguar las emociones fuertes es dibujarlas mientras las estamos
- experimentando. Eso ayuda a reconectar cerebro emocional con cerebro racional. Además de que paramos, cambiamos de actividad y descargamos nuestra emoción de una forma sana y segura para todos. Solo debemos colocar un bote de colores y una libreta o montón de papeles en un lugar accesible para los niños. Les contamos

con antelación que pueden acudir a dibujar su emoción cuando lo necesiten. Pueden garabatear o hacer dibujos más relajados. También pueden romper, arrugar o rasgar el dibujo una vez acabado. Así como hacer más de uno si lo necesitan.

- **Diario de las emociones.** Consiste en hacer una especie de diario donde intentaremos hacer un pequeño balance del día, empezando por las cosas positivas y dejando para el final las negativas. Haremos hincapié en cómo nos sentimos, qué pensamientos tuvimos, cómo actuamos,...Podemos empezar a hacerlo de forma conjunta adulto y niño (sobre los 7 años) para que luego pueda ir haciéndolo él solo cuando crezca. El diario nos ayuda a aumentar nuestro bienestar porque nos hace más conscientes de las emociones que vivimos, sus causas, sus efectos, los pensamientos que provocan en nosotros, cómo solemos actuar,... Además podemos detectar patrones y nos ayuda a cambiar conductas o pensamientos destructivos por otros más conciliadores y saludables.
- **Rincón de la calma.** El rincón de la calma es un lugar físico donde el niño puede acudir cuando se ve desbordado por sus emociones. En él encontrará algunos elementos que le pueden ayudar a recuperar la serenidad y la tranquilidad mucho antes.
- **Escenificar conflictos.** Los juegos de roles o pequeñas representaciones teatrales son fantásticos para que los niños practiquen la resolución de conflictos y se pongan en la piel de los diferentes implicados, empatizando más con sus hermanos, amigos o compañeros. De este modo, cuando se encuentren en la misma situación (o parecida) tendrán más recursos para afrontarla con éxito y serán más conscientes de las emociones y sentimientos que experimentan todos

Actividades con las familias

- **Establecer las reuniones periódicas y las entrevistas:** Se realizarán mínimo tres reuniones con el grupo de padres/madres al inicio de cada trimestre para informar sobre los contenidos del trimestre y progreso del grupo en general, y aquellas necesarias reuniones individuales con cada pareja de padres/madres para tratar la evolución de su hijo en concreto. Si fuera necesario se podrán realizar más reuniones grupales.
- **Determinar la metodología para el intercambio de información:** Explicar a los padres cómo y cuando pueden comunicarse con los distintos miembros del equipo docente, el equipo directivo, secretaria y representantes del AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos)
- **Informar sobre la escuela de padres:** Informar a los padres mediante notas en la agenda, iPASEN y/o en las reuniones trimestrales sobre las actividades organizadas por AMPA o propio colegio sobre talleres de interés.
- **Directrices sobre tarea en casa:** Explicar a los padres/madres en la reunión de inicio de curso como abordar el tema de los deberes y exámenes especialmente con los alumnos reticentes a ello; y establecer una coordinación en la metodología para abordarlos. Algunas de estas directrices son estudiar a la misma hora todos los días de la semana, revisar la agenda para evitar olvidos, conversar con los hijos sobre como les ha ido el día, felicitar los esfuerzos de sus hijos y motivarles,...
- **Actividades complementarias y salidas:** Informar en las reuniones de grupo sobre las actividades extraescolares en días especiales del centro como Navidad,

Halloween,...; las salidas extraescolares programadas y enviar al menos una semana antes la autorización para que la firmen los padres. También se informará sobre las actividades extraescolares fuera del horario escolar que organice el AMPA o el equipo docente.

- **Horario de tutoría:** Indicar a los padres el horario en que el tutor/a está disponible para reunirse con ellos si fuera necesario.
- **Actividades de puertas abiertas:** Durante el curso se invitará un día concreto, a los padres/madres para que vean y participen en alguna actividad destacada del centro.

Actividades con el equipo docente

- **Visión global sobre la programación:** Consensuar los objetivos y las metodologías de aula entre todos los profesores que imparten clase en ese grupo. Además, se coordinará las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de evaluación continua, formativa y orientadora.
- **Evaluación final:** Reunirse al final de cada trimestre para realizar la evaluación final y completar los boletines de notas. Asimismo, en la reunión final de curso se evaluará a los alumnos y se determinará si alguno requiriese repetir el año escolar o no; y las posibles medidas de recuperación o refuerzo de cara al siguiente año escolar.
- **Plan de acción tutorial común:** Preparar y consensuar con el equipo educativo un PAT para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación de los profesores y cuáles aspectos atenderá el tutor.
- **Establecer la metodología común del plan de lectura:** El desarrollo de la comprensión lectora es un aspecto que afecta a todas las áreas del currículo por lo que se establecerá una metodología común para tratar los textos escritos como leer primero el título y debatirlo antes de proceder a la lectura, anotar las nuevas palabras en el diccionario de aula, realizar resúmenes, esquemas y mapas conceptuales de los textos leídos, ilustrar lecturas,... Además el tutor establecerá un libro para leer por trimestre que puede incluir temas relacionados con otras áreas como historia, matemáticas,.. y que será acorde al grupo de alumnos y que se trabajará principalmente en el área de Lengua Castellana y Literatura.
- **Determinar el tratamiento de los ejes transversales:** En coordinación con el resto del equipo de grupo se determinará la mejor forma de trabajar los ejes transversales y se propondrán actividades para ello. Al finalizar cada trimestre se deberá evaluar de igual manera el nivel de logro de estos contenidos.
- **Calendario de reuniones:** El equipo docente de grupo se reunirá o actualizará líneas de actuación mínimo cada 15 días para coordinar la acción docente y tutorial. El coordinador – tutor será el encargado de comunicar las fechas y recordarlas.
- **Coordinar la comunicación a las familias:** El tutor será el encargado de poner en comunicación al resto de miembros del equipo docente del grupo y al orientador si fuese necesario con los padres.

- **Actividades de formación continua del profesorado:** Se determinarán cuáles actividades, seminarios, talleres sobre temas relacionados con la enseñanza participarán los profesores para mejorar su labor docente y cuando.
- **Tratamiento del programa bilingüe:** Se determinará la metodología a utilizar en relación con la enseñanza con otras lenguas como comunicarse entre profesores delante de los alumnos, qué actividades se realizarán en inglés, español, francés u otra lengua, si se incluirá en el plan de lectura algún libro en otro idioma,...
- **Uso de las TIC y otros recursos:** Coordinar y establecer un horario para el uso de los recursos como la sala de ordenadores, el proyector, el ordenador de aula, el gimnasio,...
- **Documento informativo sobre funcionamiento general del colegio:** así como planes, proyectos, dinámicas de trabajo, coordinación docente...etc. Información a inicio de curso del registro NEAE, Apoyo y refuerzo del alumnado del grupo. Información de situaciones médicas y/o familiares

Actividades con EOE (referidas a la relación con el colegio)

- **Coordinación** en cuanto a actuaciones con alumnado NEAE
- **Establecimiento** de prioridades de actuación con alumnado derivado
- **Acceso a toda la información** relativa a expedientes, actas, protocolos iniciados, registros apoyo/NEAE...etc.
- **Asesoramiento de dinámicas** de trabajo para el alumnado de atención a la diversidad
- **Entrevistas con familia**
- **Dinamización pedagógica**
- **Reuniones** semanales o mensuales de informaciones mutuas
- Coordinación con Equipo de Orientación y tutorías

ACTUACIONES DE TRÁNSITO

Tomaremos como referencia el Capítulo V de la Orden 30 de mayo 2023 para la organización de los tiempos y de los equipos, tanto de Infantil a Primaria como de Primaria a secundaria.

Infantil a Primaria

- Reunión en septiembre del profesorado del equipo docente de Primaria con la jefatura de estudios para la recepción de información oral que complementa los informes del alumnado que pasa de Educación Infantil a Educación Primaria con la asistencia, en su caso, del orientador/a del EOE.
- Reunión en octubre de los tutores 1º de Primaria y la jefatura de estudio con el profesorado de Infantil 5 años, EOE y jefatura de estudios de infantil para analizar la evaluación inicial del alumnado y planificación de las visitas del alumnado de Infantil de 5 años a los centros de Primaria.
- Diciembre/Enero 1º visita del alumnado de infantil a Primaria para realizar los Talleres "Como los mayores" con el alumnado de 1º de primaria.

- Reunión en Febrero para analizar los resultados de la 1º evaluación, adaptación del alumnado al centro, evaluación de la visita realizada y planificación de la 2º visita.
- Abril /Mayo segunda visita del alumnado de Infantil al centro de Primaria para visitar el centro y realizar actividades con el alumnado de 1º de primaria.
- Reunión a finales de mayo del Equipo directivo con las familias de 5 años para darles las recomendaciones del próximo curso escolar y documentación sobre la matrícula en primaria.
- Reunión en junio para el trasvase de información del alumnado de 5 años al equipo docente de 1º de primaria.

Primaria a secundaria

- Reunión del profesor/a de coordinador/a del equipo de orientación o jefe de estudios con el/la orientador/a del centro para pasar información individualizada de cada alumno/a y los datos del alumnado con NEAE o con dificultades de aprendizaje que pasan a la ESO.
- Reunión en octubre de los tutores 6º de Primaria y la jefatura de estudio con el profesorado de 1 de ESO, EOE y jefatura de estudios para analizar la evaluación inicial del alumnado y elaborar el calendario de reuniones y visitas.
- Reunión en Febrero para analizar los resultados de la 1º evaluación, adaptación del alumnado al centro y aspectos pedagógicos tratados en la reunión anterior.
- Abril /Mayo visita del alumnado de 6º de primaria al IES Mª Inmaculada para visitar el centro y realizar actividades con el alumnado de 1º de ESO.
- Reunión en junio para el trasvase de información del alumnado de 6º Primaria.

Programa de acogida y de incorporación tardía

Estas medidas tendrán como finalidad facilitar la accesibilidad de este alumnado a los servicios y dependencias del centro y al currículum escolar, propiciar su socialización e interacción social y acogerlos adecuadamente al inicio de cada curso escolar.

Además de la actuación tutorial específica y general recogida en los programas correspondientes del profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, y de los equipos docentes correspondientes, y de la actuación prevista en el Plan de Atención a la Diversidad del proyecto educativo del centro, se realizarán las siguientes actuaciones:

- Solicitud y recopilación de la información de alumnado disponible en la familia, en el centro de origen o, en su caso, de otras instituciones.
- La Jefatura de Estudios, en colaboración con el profesorado de apoyo a la integración y el equipo docente correspondiente, y con el asesoramiento del Equipo de Orientación, programará a comienzos de cada curso las medidas que consideren necesarias para facilitar la acogida e integración en el centro de los alumnos con NEAE que se hayan matriculado en él.
- El equipo directivo del centro realizará las gestiones oportunas con la Delegación de Educación en orden a solicitar y facilitar las atenciones y equipamientos específicos y especializados que requiera este alumnado.
- El maestro/a tutor y el equipo docente, a partir de los datos obtenidos durante el proceso de evaluación del alumnado y de la información recopilada sobre los rasgos de carácter, personalidad, aptitudes, actitudes, etc... que destaquen en los mismos, solicitará en los casos que se estime el asesoramiento necesario al EOE del centro

y al equipo de orientación externa para determinar el grado de dificultades que presenten.

- Con aquellos alumnos/as que no presenten un nivel de desarrollo de las competencias clave adecuado al nivel en el que se encuentra y a las propuestas curriculares que se les planteen, se adoptará alguno de los programas contemplados en el Plan de Atención a la Diversidad, siguiendo el procedimiento detallado en el mismo.

La toma de estas medidas se hará en coordinación con el EOE , PT, tutorías y jefatura de estudios.

COORDINACIÓN DOCENTE

Equipos docentes

Para ello, se mantendrán reuniones de coordinación de los equipos docentes de maestros y maestras que imparten docencia en el grupo de alumnos/as, convocadas y supervisadas por la jefatura de estudios, y en las que tomando como punto de partida los acuerdos adoptados en la última reunión, se tratarán los siguientes puntos:

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de su alumnado y las decisiones que se tomen al respecto.
- Valoración de las relaciones sociales en el grupo.
- Propuestas para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.
- Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.

Equipos de ciclo

Del mismo modo, se mantendrán con carácter mensual reuniones de coordinación de los equipos de ciclo, convocadas y supervisadas por la jefatura de estudios, con asistencia o, en su caso, traslado de información de los temas tratados y acuerdos tomados, al orientador u orientadora de referencia y al profesorado de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje del centro. El contenido de estas reuniones versará sobre:

- Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos
- Tratamiento de la orientación académica y profesional, especialmente en el último ciclo de la Educación Primaria.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de programas específicos.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- Coordinación de los equipos docentes.
- Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.

ETCP

Igualmente se celebrarán reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, Claustro de Profesores y Consejo Escolar con periodicidad trimestral, con el fin de analizar y hacer el seguimiento del cumplimiento de todas las normas recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro por parte de los diversos sectores y miembros de la Comunidad Educativa del centro, insistiendo en las normas de convivencia y respeto recogidos en el Plan de Convivencia.

Equipo de Orientación

Se mantendrán mensualmente reuniones del Equipo de Orientación con el orientador/a de referencia del EOE para realizar el seguimiento de los casos detectados así como para analizar y tomar decisiones sobre las posibles necesidades que vayan apareciendo.

Plan de acogida al profesorado de nueva incorporación al centro

El contenido de estas reuniones versará sobre:

- Plan de centro. Líneas generales.
- El centro en la WEB.
- Líneas de comunicación entre el profesorado del centro.
- Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos.
- El Plan de Atención a la Diversidad: líneas generales, protocolo de atención a la diversidad, medidas generales y específicas.
- Plan de formación del centro: traslado del resumen de las formaciones de los cursos anteriores.
- Líneas metodológicas generales del centro: trabajo colaborativo, metodologías activas etc.
- El plan de convivencia: líneas generales.

PROCEDIMIENTOS PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Comunicación, coordinación y colaboración con las familias

- a) Reunión de los maestros/as tutores con los padres y madres del alumnado de su curso antes del 30 de octubre para informarles sobre los siguientes aspectos (3 años hará una antes del comienzo y otra posteriormente con inicios de noviembre como máximo):
- Funcionamiento y organización del aula y del centro.
 - Necesidad de materiales.
 - Programación general del curso.
 - Procedimientos y criterios de evaluación.
 - Horarios, profesorado.
 - Funcionamiento de los diversos planes y proyectos educativos con los que cuenta el centro.
 - Procedimientos de comunicación entre el centro y las familias a utilizar.
 - Uso de la Plataforma PASEN por parte de las familias del alumnado.
 - Derechos y deberes del alumnado y de las familias en el cumplimiento de sus respectivas responsabilidades.

- Para esta charla se puede utilizar como guion una circular informativa elaborada por el Equipo Directivo y que se repartirá a todas las familias del alumnado del centro.
- b) Fijar anualmente en el Plan Anual de centro día de la semana y hora de tutoría con las familias
- c) Fijar un horario semanal de atención a las familias por parte del Equipo Directivo del centro dentro de sus respectivas funciones.
- d) Mantener reuniones con los padres y madres, al menos una al trimestre, para informar sobre los resultados y marcha académica de sus hijos/as.
- e) Celebrar entrevistas periódicamente con las familias del alumnado que presente un bajo rendimiento o problemas de comportamiento con el fin de paliar éstos dentro de lo posible.
- f) Hacer partícipes a las familias de los trabajos escolares significativos que vaya realizando el alumnado y de los resultados en ellos obtenidos para su supervisión y seguimiento.
- g) Favorecer la participación de los padres en la vida del centro, facilitándoles información de los diversos temas, así como los medios y el asesoramiento precisos para una ejecución más eficaz de sus competencias.
- h) Confeccionar y emitir con carácter periódico circulares dirigidas a las familias del alumnado en las que se recuerden y comenten las normas de convivencia recogidas en el Plan de Convivencia con el fin de alcanzar una actuación coordinada entre la familia y el colegio en beneficio de la educación de los niños y niñas del centro.
- i) Organizar y celebrar charlas formativas con periodicidad trimestral por parte de personal cualificado sobre diversos aspectos relacionados con la educación de los hijos y con las problemáticas que suelen presentar y preocupar más a las familias.
- j) Confeccionar y emitir con carácter periódico circulares dirigidas a las familias en las que se oriente sobre la adquisición de determinados hábitos que permitan una mejora en la formación, socialización y desarrollo de la autonomía personal del alumnado: hábitos de trabajo, hábitos lectores, hábitos de salud e higiene, hábitos de respeto y cuidado del medio ambiente, comportamientos ciudadanos, etc...
- k) Utilizar la plataforma iPASEN como vehículo de Información Tutorial que sirva de enlace y comunicación entre el centro y la familia.
- l) Dar a conocer a la comunidad, a través de los medios disponibles en el centro, los diferentes elementos que conforman el Proyecto Educativo del centro, así como los diferentes servicios que se prestan en el mismo, con el fin de facilitar el conocimiento de la labor educativa y formativa que en éste se desarrolla.

Plataforma para la comunicación, entrevistas e información académica

La plataforma de conexión con la familia será iPASEN (a través de Séneca por parte del equipo docente y equipo directivo).

Docente – Familia

- Faltas de asistencia
- Comunicaciones para citar a entrevistas
- Comunicaciones generales para cualquier tipo de información
- Evaluación de cada trimestre
- Proceso de evaluación a través de actividades evaluables del cuaderno Séneca
- Información y autorización de actividades complementarias
- Enviar documentos al punto de recogida

Familia – Centro

- Consultar faltas y justificarlas o comunicarlas
- Intercambiar comunicaciones con tutor/a, equipo docente o equipo directivo
- Ver calificaciones final de trimestre y observaciones
- Ver evaluación del proceso de aprendizaje a través de actividades evaluables
- Autorizar actividades complementarias
- Descargar documentos del punto de recogida
- Actualizar datos de contacto, familiares autorizados para la recogida...
- Gestiones en la secretaría virtual

Plataforma para el alumnado

El alumnado trabajará con la plataforma Classroom a partir de claves y usuarios facilitados por el centro. Esta plataforma permitirá la educación telemática así como las sesiones de clase a distancia mediante vídeo y las reuniones con las familias.

Igualmente, se trabajará de manera rutinaria con las particularidades y acuerdos de cada ciclo.

Organizar y recoger los datos académicos

- a) Conocimiento del expediente de cada uno de los nuevos alumnos matriculados en el centro, en el que se vaya incluyendo toda la documentación referente al alumno que se vaya generando a lo largo de su escolarización en el centro, así como la recibida del centro de procedencia en su caso.
- b) Reuniones de los equipos docentes de cada uno de los cursos del centro para realizar la sesión de evaluación correspondiente, siendo responsabilidad del profesorado tutor de cada curso el levantar acta de las mismas.
- c) Reuniones del equipo de nivel para realizar la programación de aula.
- d) Evaluación a través del cuaderno Séneca y del módulo de competencias de la citada plataforma
- e) Reuniones de coordinación del Equipo Docente del grupo
- f) Las sesiones de evaluación tendrán las siguientes características:
 - Las sesiones de evaluación son reuniones del equipo docente responsable de la evaluación de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por el maestro tutor o la maestra tutora con la finalidad de intercambiar información sobre el rendimiento del alumnado y adoptar decisiones de manera colegiada, orientadas a la mejora sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y sobre la propia práctica docente. Para la adopción de estas decisiones se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora.
 - A lo largo del curso, dentro del calendario lectivo y para cada grupo de alumnos y alumnas, se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación
 - El tutor o tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se hará constar los acuerdos y decisiones adoptados. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación.
 - En las sesiones de evaluación se acordará la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y a su familia, de acuerdo con lo recogido en el proyecto educativo del centro y en la normativa que resulte de aplicación. Esta información deberá indicar las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y

en el rendimiento del alumnado, así como, en su caso, las recomendaciones u orientaciones para su mejora.

DOCUMENTACIÓN A DISPOSICIÓN DE LAS TUTORÍAS

Desde inicio de curso, y durante el mismo con sucesivas actualizaciones, se facilita a las tutorías los siguientes documentos:

- Presentación del Proyecto Educativo y sus implicaciones respecto a evaluación, metodología, UDIs...
- Programaciones de ciclo
- Calendario general de reuniones de coordinación
- Registro general con información de cada alumno/a del grupo
- Programas de refuerzo y de atención a la diversidad (para ser actualizados)
- Información de carácter médico
- Información de carácter familiar sobre custodias, guarda legal...
- Documento para compromiso educativo y de convivencia
- Líneas generales sobre el trabajo en casa
- Propuesta de tipología de actividades complementarias a desarrollar
- Manuales de Séneca para diseño de UDIs y del Cuaderno Séneca
- Manual de Séneca para autorizaciones en Pasen
- Guion para reuniones de tutoría
- Técnicas de estudio

Todos estos documentos están alojados en carpeta común mediante clave y usuario para su utilización, aplicación, actualización y modificación si la hubiere.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL POAT

Se procederá a realizar una revisión y seguimiento del Plan de Acción Tutorial:

La evaluación del PAT se realizara en tres momentos:

- **Inicial:** Antes del inicio de curso se recoge información y se planifican de forma consensuada todas las directrices del PAT, haciéndolas constatar en la Programación General Anual.
- **Continua:** A lo largo del desarrollo del curso se llevara a cabo una observación y registro sistemático de los resultados y necesidades detectadas, incorporando las modificaciones oportunas. Especialmente durante sesiones de evaluación o tras primer trimestre.
- **Final:** Al finalizar el año escolar, con carácter valorativo se evaluara el éxito del PAT y se incluirá en la Memoria Final de Curso. En el mes de junio de cada año, coincidiendo con la autoevaluación del centro, de la práctica educativa y del proyecto educativo. Los diferentes Ciclos y Equipos Docentes estudiarán y cumplimentarán el cuestionario de profesores sobre análisis de los diversos aspectos relacionados con la práctica docente y el desarrollo del Proyecto Educativo del centro, en el que se incluirá un apartado específico para este tema.

Los criterios para evaluarlo, se proponen que sean los siguientes:

- Valorar funcionalidad a la hora de aplicarlo y llevarlo a cabo
- Proponer estrategias de mejora

Se concreta en los siguientes indicadores:

Existe un PAT que atiende a las necesidades de los alumnos y docentes, consensuado, que responda a las necesidades, que permita recabar datos y proporcione al alumnado una educación integral, especialmente en la construcción de su autonomía y valores para la vida en sociedad.

Atiende al alumnado de forma personalizada, preocupándose por el desarrollo emocional.

Atiende al alumnado para que aprendan a trabajar como grupo, en cooperación con los compañeros y con actitudes de participación.

Se implica a las familias manteniendo un contacto frecuente, informándoles del desarrollo del proceso de aprendizaje y atendiendo sus necesidades.

Funciona la información bidireccional entre tutoría y equipo docente

Los recursos e instrumentos de evaluación son:

- Cuestionarios
- Rúbricas de evaluación
- Observación

ANEXOS

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
PRIMER TRIMESTRE				
CICLO	MES	SEMANA	ACTIVIDAD	RECURSO
1º	SEPTIEMBRE	1		
		2		
		3	Acogida: Presentación del grupo, tutor, horario, cuestionario inicial Asamblea sobre reflexiones inicio de curso y qué saben, esperan...	Presentación del grupo y tutor/a Horarios
		4	Actividades de evaluación inicial Enseñar a formar filas de entrada y salida	Cuestionario inicial Asamblea como en Infantil
2º	SEPTIEMBRE	1		
		2		
		3	Acogida: Presentación del grupo, tutor, horario, cuestionario inicial Asamblea sobre reflexiones inicio de curso y qué saben, esperan...	
		4	Actividades de evaluación inicial	
3º	SEPTIEMBRE	1		
		2		
		3	Acogida: Presentación del grupo, tutor, horario, cuestionario inicial Asamblea sobre reflexiones inicio de curso y qué saben, esperan...	
		4	Actividades de evaluación inicial	

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
PRIMER TRIMESTRE				
CICLO	MES	SEMANA	ACTIVIDAD	RECURSO
1º	OCTUBRE	1	Lluvia de ideas sobre el funcionamiento del grupo ¿Cómo se utiliza la agenda?	
		2	Dinámicas cooperativas para aprender la responsabilidad, participación...etc. Utilización en diferentes actividades de clase	
		3	Elaboración de mural con roles de la clase. Señal de ruido cero	
		4	Asamblea de aula	
2º	OCTUBRE	1	¿Cómo se utiliza la agenda? Asamblea de aula	
		2	¿Cómo se utiliza la rúbrica de autoevaluación? Dinámicas cooperativas para aprender la responsabilidad, participación...etc. y su utilización en diferentes actividades de clase	
		3	Elaboración de mural con roles y normas de la clase. Señal de ruido cero Folio giratorio sobre funcionamiento de grupo. Dinámicas sobre responsabilidades del grupo. El grupo colaborativo. Roles de trabajo en grupo	
		4	Técnicas de organización del estudio: el mapa mental	
3º	OCTUBRE	1	¿Cómo se utiliza la agenda? Asamblea de aula	
		2	¿Cómo se utiliza la rúbrica de autoevaluación? Dinámicas cooperativas para aprender la responsabilidad, participación...etc. y su utilización en diferentes dinámicas de clase	
		3	Elaboración de mural con roles y normas de la clase. Señal de ruido cero Folio giratorio sobre funcionamiento de grupo. Dinámicas sobre responsabilidades del grupo. El grupo colaborativo. Roles de trabajo en grupo	
		4	Técnicas de organización del estudio: el mapa mental	

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
PRIMER TRIMESTRE				
CICLO	MES	SEMANA	ACTIVIDAD	RECURSO
1º	NOVIEMBRE	1	Técnicas de estudio sobre organizar información y exponer. Elaborar un guion sobre una temática y cómo lo expondrían en clase, así practican la técnica de estudio y la información	
		2	Técnicas de estudio sobre organizar información y exponer. Elaborar un guion sobre una temática y cómo lo expondrían en clase, así practican la técnica de estudio y la información	
		3	Visionado de vídeos sobre los derechos de la infancia Debate y asamblea	
		4	Dinámicas de educación emocional: identificación de emociones en los compañeros e identificación de las emociones nuestras en diferentes situaciones. Asamblea: felicito y propongo	
2º	NOVIEMBRE	1	Mi horario diario, el horario de clase, estudiar en casa, qué debes tener en cuenta al estudiar en casa, ya sé qué tengo que estudiar, mi horario de estudio en casa, evalúo cómo me organizo al estudiar.	
		2	Mi horario diario, el horario de clase, estudiar en casa, qué debes tener en cuenta al estudiar en casa, ya sé qué tengo que estudiar, mi horario de estudio en casa, evalúo cómo me organizo al estudiar.	
		3	Técnicas de estudio sobre organizar información: mapas mentales y esquemas visuales; y relacionarlo con exposiciones orales a partir de esquemas	Tareas 6, 7, 13 "Aprendemos con éxito" y técnicas 1,2,4 o folio giratorio
		4	Técnicas de estudio sobre organizar información: mapas mentales y esquemas visuales; y relacionarlo con exposiciones orales a partir de esquemas	Tareas 6, 7, 13 "Aprendemos con éxito" y técnicas 1,2,4 o folio giratorio
3º	NOVIEMBRE	1	Mi horario diario, el horario de clase, estudiar en casa, qué debes tener en cuenta al estudiar en casa, ya sé qué tengo que estudiar, mi horario de estudio en casa, evalúo cómo me organizo al estudiar	
		2	Educación emocional: Solidaridad y empatía	
		3	Cartas "Una carta y una sonrisa" (para niños y niñas de contexto necesitado a decidir)	Recurso "Una carta y una sonrisa"
		4	Cartas "Una carta y una sonrisa" (para niños y niñas de contexto necesitado a decidir)	Recurso "Una carta y una sonrisa"

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
PRIMER TRIMESTRE				
CICLO	MES	SEMANA	ACTIVIDAD	RECURSO
1º	DICIEMBRE	1	Cuentos para la convivencia, visionado de vídeos y taller posterior con una rutina del pensamiento: https://www.youtube.com/watch?v=d8kYOZDjaMw :	
		2	Dinámicas de autoevaluación. Lluvia de ideas sobre evaluación (distinguir de calificación). Cuestionario individual o pequeño grupo. Puesta en común de los resultados y exposición de estos Asamblea de aula: Felicito y propongo.	
		3	Dinámicas de autoevaluación. Lluvia de ideas sobre evaluación (distinguir de calificación). Cuestionario individual o pequeño grupo. Puesta en común de los resultados y exposición de estos Asamblea de aula: Felicito y propongo.	
		4		
2º	DICIEMBRE	1	Reflexión durante las tareas de clase como medio de autoevaluación, autoconocimiento, favoreciendo implicación en el aprendizaje.	Tareas 23 y 24 "Aprendemos con éxito"
		2	Reflexión durante las tareas de clase como medio de autoevaluación, autoconocimiento, favoreciendo implicación en el aprendizaje.	Tareas 23 y 24 "Aprendemos con éxito"
		3	Dinámicas de autoevaluación. Lluvia de ideas sobre evaluación (distinguir de calificación). Cuestionario individual o pequeño grupo. Puesta en común de los resultados y exposición de estos Asamblea de aula: Felicito y propongo.	
		4		
3º	DICIEMBRE	1	Visionado de vídeos sobre los derechos de la infancia. NUESTRAS EMOCIONES: El mural de las emociones. Identificación de emociones en los compañeros. Identificación de nuestras emociones en diferentes situaciones.	Viñetas de Mafalda
		2	Visionado de vídeos sobre los derechos de la infancia. NUESTRAS EMOCIONES: El mural de las emociones. Identificación de emociones en los compañeros. Identificación de nuestras emociones en diferentes situaciones.	Viñetas de Mafalda
		3	Dinámicas de autoevaluación. Lluvia de ideas sobre evaluación (distinguir de calificación). Cuestionario individual o pequeño grupo. Puesta en común de los resultados y exposición de estos Asamblea de aula: Felicito y propongo.	
		4		

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
SEGUNDO TRIMESTRE				
CICLO	MES	SEMANA	ACTIVIDAD	RECURSO
1º	ENERO	1		
		2	Los encargados: Otorgar responsabilidades a los niños/as por semana: 3 responsables en EF y 2 encargados de repartir fichas o libros. Otro diario aplicar gel hidroalcohólico y de calendario El protagonista de la semana: Durante esa semana, al alumno/a un día trae su juguete favorito y nos cuenta su historia, otro día elige su canción favorita y la escuchamos, otro día los compañeros le dedican unas palabras de cariño en medio folio (o le hacen un dibujo) y por último, otro día el alumno/a protagonista le dedica unas palabras a los compañeros. ClassDojo: Se utiliza esta app de gamificación para la regulación de actitudes en clase Relajación tras el recreo: En días de especial tensión en el grupo y tras el recreo, se dedica un tiempo a la meditación Resolución de conflictos: Hacemos participar a la clase en la resolución de los conflictos, buscamos el origen del problema y su posible solución. Emisión de agenda y horario de clase	
		3		
		4		
2º	ENERO	1		
		2	Comentar aspectos tratados en la evaluación. Realizar propuestas de mejora Realizar un plan de estudio personal para la segunda evaluación. Actividades de lectura: Leemos más y mejor	Tarea 27 "Aprendemos con éxito"
		3	Técnicas de estudio sobre lectura: mapas mentales y esquemas visuales; estrategias para el tratamiento de la información. Lectores ágiles	Tareas 27 y 28 "Aprendemos con éxito"
		4	Técnicas de estudio sobre lectura: mapas mentales y esquemas visuales; estrategias para el tratamiento de la información. ¿Entiendo lo que leo?	Tarea 31 "Aprendemos con éxito"
3º	ENERO "Aprendo a estudiar"	1		
		2 Agenda	Tarea 1: "Mi primera agenda escolar". Realizar las actividades de forma oral. Tarea 2: "¿Sabemos qué es una agenda escolar?". Realizar las actividades en la ficha. (Traer firmado el compromiso). Entregar anexo I a familias.	Cuaderno de aprendizaje: "Aprendemos con éxito" páginas 6-10. Cuaderno de tutoría. "Tránsito a secundaria" Anexo I
		3 Cuaderno	Tarea 3: "¿Cómo debe ser mi cuaderno de clase?". Realizar las reflexiones en 1 – 2 – 4. Tarea 4: "Reviso mi cuaderno escolar". Realizar las actividades individualmente.	Cuaderno de aprendizaje: "Aprendemos con éxito" páginas 11-12."
		4 Horarios	Tarea 5: "¿Cómo nos organizamos para trabajar en casa?". Realizar las reflexiones en 1 – 2 – 4. Tarea 6: "Mi semana de estudios". Explicar los ejercicios 3.1 y 3.3 y mandar para hacer en casa junto a la familia y deben actualizar horario de estudio en casa si hay modificaciones.	Cuaderno de aprendizaje: "Aprendemos con éxito" páginas 14-16 (tareas 6 y 7). Cuaderno de tutoría. "Tránsito a secundaria" página 5 y 6

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
SEGUNDO TRIMESTRE				
CICLO	MES	SEMANA	ACTIVIDAD	RECURSO
1º	FEBRERO	1	Los encargados: Otorgar responsabilidades a los niños/as por semana: 3 responsables en EF y 2 encargados de repartir fichas o libros. Otro diario aplicar gel hidroalcohólico y de calendario El protagonista de la semana: Durante esa semana, al alumno/a un día trae su juguete favorito y nos cuenta su historia, otro día elige su canción favorita y la escuchamos, otro día los compañeros le dedican unas palabras de cariño en medio folio (o le hacen un dibujo) y por último, otro día el alumno/a protagonista le dedica unas palabras a los compañeros. ClassDojo: Se utiliza esta app de gamificación para la regulación de actitudes en clase Relajación tras el recreo: En días de especial tensión en el grupo y tras el recreo, se dedica un tiempo a la meditación Resolución de conflictos: Hacemos participar a la clase en la resolución de los conflictos, buscamos el origen del problema y su posible solución. Emisión de agenda y horario de clase	
		2		
		3		
		4		
2º	FEBRERO	1	Técnicas de estudio. Aprendemos a hacer un esquema	Tareas 35 "Aprendemos con éxito"
		2	Hacemos nuestro primer esquema	Tareas 35, 36 y 37 "Aprendemos con éxito"
		3	Aprendemos a hacer resúmenes	Tareas 36 "Aprendemos con éxito"
		4	Aprendemos a hacer resúmenes. Relacionada con Cultura Andaluza	Tareas 36 "Aprendemos con éxito"
3º	FEBRERO "Aprendo a estudiar"	1 Rutinas estudio	Tarea 7: "¿Qué es autoestima?". Realizar las reflexiones en gran grupo clase. Página 20. Tarea 8: "Rutinas de estudio". Realizar las reflexiones en 1 – 2 – 4. Tarea 9: "Un lugar adecuado de estudio". Realizar ejercicios 1.1, 1.2 y 1.3 de la página 4 y usar página 23 para debate en gran grupo clase. Entregar anexo II para familias.	Cuaderno de aprendizaje: "Aprendemos con éxito" páginas 20, 21 y 23 (tareas 11, 12 y 14). Cuaderno de tutoría. "Tránsito a secundaria" página 4 y Anexo II
		2 Hábitos	Tarea 10: "Preparo mi material de estudio". Completar el cuestionario en casa con la familia. Página 26 Tarea 11: "Reviso mi cuaderno escolar". Realizar la actividad de la página 27 en 1-2-4 y la página 28 individualmente.	Cuaderno de aprendizaje: "Aprendemos con éxito" páginas 26, 27 y 28 (tareas 17 y 18).
		3 Prueba	Tarea 12: "¿Cómo prepara una prueba oral o escrita?". Realizar las actividades de las fichas de tareas de 8 y 10 de forma oral. Realizar las actividades en la ficha 9.	Cuaderno de aprendizaje: "Aprendemos con éxito" páginas 17-19 (tareas 8, 9 y 10 adaptadas).
		4 Autocorrección	Tarea 13: "¿Cómo corregir actividades sin ayuda?". Realizar debate y reflexión en gran grupo clase.	Cuaderno de aprendizaje: "Aprendemos con éxito" páginas 33 y 34 (tareas 23).

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
SEGUNDO TRIMESTRE				
CICLO	MES	SEMANA	ACTIVIDAD	RECURSO
1º	MARZO	1	Realización de una biografía sobre una mujer IMPORTANTE EN SU VIDA (3er ciclo). Exposición de las diferentes biografías realizadas.	
		2		
		3		
		4		
2º	MARZO	1	Realización de una biografía sobre una mujer IMPORTANTE EN SU VIDA (3er ciclo). Exposición de las diferentes biografías realizadas.	
		2		
		3		
		4		
3º	MARZO "Técnicas estudio"	1	Tarea 14: "¿Cómo estudiar?" Recortar y pegar los pasos del método en el cuaderno de clase.	Cuaderno de tutoría. "Tránsito a secundaria" página 7 y 8.
		2	Tarea 15: "Poner el método en práctica" Ver ejemplo del cuaderno de tutoría y practicar en el cuaderno de clase con un texto del área de lengua propuesto por el tutor.	Cuaderno de tutoría. "Tránsito a secundaria" página 7 y 8.
		3	Tarea 16: "sinónimos". Realizar individualmente los ejercicios página 74. Tarea 17: "antónimos". Realizar individualmente los ejercicios página 75.	Manual de técnicas de estudios de trabajo intelectual. Anexo II
		4	Tarea 16: "sinónimos". Realizar en grupo los ejercicios páginas 76, 77 y 78.	Manual de técnicas de estudios de trabajo intelectual. Anexo II

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
TERCER TRIMESTRE				
CICLO	MES	SEMANA	ACTIVIDAD	RECURSO
1º	ABRIL	1		
		2		
		3		
		4		
2º	ABRIL	1		
		2		
		3		
		4		
3º	ABRIL	1		
		2		
		3		
		4		

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
SEGUNDO TRIMESTRE				
CICLO	MES	SEMANA	ACTIVIDAD	RECURSO
1º	MAYO	1		
		2		
		3		
		4		
2º	MAYO	1		
		2		
		3		
		4		
3º	MAYO	1		
		2		
		3		
		4		

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
SEGUNDO TRIMESTRE				
CICLO	MES	SEMANA	ACTIVIDAD	RECURSO
1º	JUNIO	1		
		2		
		3		
		4		
2º	JUNIO	1		
		2		
		3		
		4		
3º	JUNIO	1		
		2		
		3		
		4		

Meses	3 años	4 años	5 años
Inicio de curso	Jornadas de acogida Presentación del grupo y tutor. Enseñar como formar filas en las entradas y salidas. Asambleas. Establecer con el equipo docente criterios de organización de la clase, materiales, horarios...	Jornadas de acogida Presentación del grupo y tutor. Enseñar como formar filas en las entradas y salidas. Asambleas. Establecer con el equipo docente criterios de organización de la clase, materiales, horarios...	Jornadas de acogida Presentación del grupo y tutor. Enseñar como formar filas en las entradas y salidas. Asambleas. Establecer con el equipo docente criterios de organización de la clase, materiales, horarios...
Meses	3 años	4 años	5 años
Sept.	Indicaciones para el desarrollo de autonomía y la responsabilidad Acordar normas de clase. Trabajar derechos y deberes del alumnado. Señal del ruido cero. Asamblea en el aula. Explicar el sistema de responsabilidades dentro del aula. Organizar actividades con el otro grupo para favorecer la integración y conocimiento de ambos grupos. Actividades de evaluación inicial. Establecer criterios comunes con el equipo docente para la programación de diversas áreas, evaluación y calificación.	Indicaciones para el desarrollo de autonomía y la responsabilidad Acordar normas de clase. Trabajar derechos y deberes del alumnado. Señal del ruido cero. Asamblea en el aula. Explicar el sistema de responsabilidades dentro del aula. Organizar actividades con el otro grupo para favorecer la integración y conocimiento de ambos grupos. Actividades de evaluación inicial. Establecer criterios comunes con el equipo docente para la programación de diversas áreas, evaluación y calificación.	Indicaciones para el desarrollo de autonomía y la responsabilidad Acordar normas de clase. Trabajar derechos y deberes del alumnado. Señal del ruido cero. Asamblea en el aula. Explicar el sistema de responsabilidades dentro del aula. Organizar actividades con el otro grupo para favorecer la integración y conocimiento de ambos grupos. Actividades de evaluación inicial. Establecer criterios comunes con el equipo docente para la programación de diversas áreas, evaluación y calificación.

Meses	3 años	4 años	5 años
Octub	Lluvia de ideas sobre el funcionamiento del grupo. Desarrollo de actitudes participativas, autoestima, interacción con el resto del alumnado. Dinámica de las responsabilidades del grupo. La señal del ruido cero. Identificación de las emociones en los compañeros e identificación de nuestras propias emociones en diferentes situaciones. Asambleas de aula.	Lluvia de ideas sobre el funcionamiento del grupo. Desarrollo de actitudes participativas, autoestima, interacción con el resto del alumnado. Dinámica de las responsabilidades del grupo. La señal del ruido cero. Identificación de las emociones en los compañeros e identificación de nuestras propias emociones en diferentes situaciones. Asambleas de aula.	Lluvia de ideas sobre el funcionamiento del grupo. Desarrollo de actitudes participativas, autoestima, interacción con el resto del alumnado. Dinámica de las responsabilidades del grupo. La señal del ruido cero. Identificación de las emociones en los compañeros e identificación de nuestras propias emociones en diferentes situaciones. Asambleas de aula.
Meses	3 años	4 años	5 años
Nov.	Visionados sobre los derechos de la infancia Asamblea. Dinámicas de educación emocional. Resolución de conflictos Debates sobre la violencia sexista.	Visionados sobre los derechos de la infancia Asamblea. Dinámicas de educación emocional. Resolución de conflictos Debates sobre la violencia sexista.	Visionados sobre los derechos de la infancia Asamblea. Dinámicas de educación emocional. Resolución de conflictos Debates sobre la violencia sexista.

Meses	3 años	4 años	5 años
Dic	Lluvia de ideas sobre los derechos y deberes en la sociedad. Debate sobre la constitución. Asamblea Dinámica emocional. Reflexión que puedo mejorar y autoevaluación de lo que he aprendido.	Lluvia de ideas sobre los derechos y deberes en la sociedad. Debate sobre la constitución. Asamblea Dinámica emocional. Reflexión que puedo mejorar y autoevaluación de lo que he aprendido.	Lluvia de ideas sobre los derechos y deberes en la sociedad. Debate sobre la constitución. Asamblea Dinámica emocional. Reflexión que puedo mejorar y autoevaluación de lo que he aprendido.
Meses	3 años	4 años	5 años
Enero	Actividades de la paz. Dinámica emocional. Resolución de conflictos. Asamblea.	Actividades de la paz. Dinámica emocional. Resolución de conflictos. Asamblea.	Actividades de la paz. Dinámica emocional. Resolución de conflictos. Asamblea.
Meses	3 años	4 años	5 años
Feb	Actividades para el día de Andalucía y la mujer en la ciencia. Asamblea Dinámica emocional.	Actividades para el día de Andalucía y la mujer en la ciencia. Asamblea Dinámica emocional.	Actividades para el día de Andalucía y la mujer en la ciencia. Asamblea Dinámica emocional.
Meses	3 años	4 años	5 años
Mar	Actividades del Plan de Igualdad. Elaborar un mural sobre una mujer de su familia. Exposición de las diferentes biografías realizadas. Asamblea Dinámica emocional.	Actividades del Plan de Igualdad. Elaborar un mural sobre una mujer de su familia. Exposición de las diferentes biografías realizadas. Asamblea Dinámica emocional.	Actividades del Plan de Igualdad. Elaborar un mural sobre una mujer de su familia. Exposición de las diferentes biografías realizadas. Asamblea Dinámica emocional.

Meses	3 años	4 años	5 años
Abril	Asambleas Dinámica emocional. Actividades para el día del libro.	Asambleas Dinámica emocional. Actividades para el día del libro.	Asambleas Dinámica emocional. Actividades para el día del libro.
Meses	3 años	4 años	5 años
Mayo	Actividades relacionadas con la familia. Dinámica emocional. Asambleas. Actividades relacionadas con el medio ambiente.	Actividades relacionadas con la familia. Dinámica emocional. Asambleas. Actividades relacionadas con el medio ambiente.	Actividades relacionadas con la familia. Dinámica emocional. Asambleas. Actividades relacionadas con el medio ambiente.
Meses	3 años	4 años	5 años
Junio	Asamblea Dinámica emocional Autoevaluación	Asamblea Dinámica emocional Autoevaluación	Asamblea Dinámica emocional Autoevaluación

ENFOQUE DE TAREA EN CASA (DOCENTE)

COMO PAUTAS GENERALES DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS:

- Coordinada por todo el equipo docente
- Cuaderno Séneca como medio para que les llegue a IPASEN
- Indicaciones sobre cómo utilizar el material de clase
- Debe haber una información de carácter competencial, no del ejercicio o contenido concreto
- Concienciar a familias cómo, qué y con qué se evalúa
- Es importante que entiendan la referencia de criterios y competencias. Esto se alcanza tanto exponiéndolo en reuniones como poniéndolo en práctica con actividades evaluables

Siguiendo nuestro ROF, no se contempla el mandar trabajos en grupos para casa. El trabajo cooperativo se organiza y evalúa en el aula

- Que la tarea **no implique una explicación en casa**.
- Evitar actividades de manera masiva y siendo la misma para todos. **Huir de relación interminable de ejercicios** del libro de texto.
- Insistir en **autonomía** al realizar, no en que esté bien
- **Tiempo corto** (coordinar qué manda cada uno/a). No alargar los tiempos, puesto que, para estas edades y a partir de un tiempo determinado, **no produce beneficios**
- Si es terminar algo de clase, explicarlo en las **rutinas de clase a familias**
- **No es mandar estudiar en sí**, sino darle un enfoque que practiquen explicaciones, opiniones, construyan alguna oración relacionada con su contexto... Poner en práctica la comprensión lectora que no sea leer y preguntar.
- **Los niños necesitan jugar**, puesto que el juego es un gran motor de aprendizaje. Debe comunicarse a las familias
- A medida que se vayan subiendo cursos, **la lectura sobre temas de interés para el alumno**. Cómic, prensa (la deportiva, por ejemplo, leyendo la crónica del equipo favorito), cuentos elegidos de la biblioteca del colegio, revistas temáticas...
- **Comentar con el resto de la familia** aquello sobre lo que se ha leído o visto en clase, reflexionar, dar opinión... e incluso se puede hacer mientras participamos en otra tarea de casa (guardar ropa, ordenar cuartos con hermanos...)
- **El día a día ofrece muchas situaciones para desarrollar aquello que se aprende en clase**. Dinero que se necesita, el que sobraría, el tiempo que queda para algo, el que falta, la distancia en coche, por dónde se pasa... Pero sin agobiar al niño con preguntas continuas para comprobar que lo sabe. La idea es que participe, **no examinarlos**

ENFOQUE DE TAREA EN CASA (FAMILIAS)



CEIP
**Huerta
Retiro**

Mairena del Alcor

- La tarea **no depende de una explicación en casa para realizarla**. Si no se sabe hacer se anotan dudas... no es llevarlo a bien a toda costa, puesto que se aprende en el colegio.
- Lo importante es la **autonomía al realizar la tarea**. Se fomenta la autoevaluación en clase, de ahí la justificación del punto anterior.
- **En primer ciclo**, la tarea suele ser terminar algo de clase y/o leer (preferiblemente en voz alta). Puede no ser la misma para todos
- La **lectura** en casa deben seguir las **pautas de la tutoría**
- No es mandar estudiar, sino **darle un enfoque de aprendizaje**: que practiquen explicaciones, opiniones, construyan alguna oración relacionada con su contexto... Poner en práctica la comprensión lectora que no sea leer y preguntar de manera directa.
- **No alargar los tiempos de la tarea**. Poner límites de acuerdo con tutoría
- **Los niños necesitan jugar**, es un gran motor de aprendizaje. Lo mismo con la actividad física semanal (no castigar sin ella)
- A medida que se vayan subiendo cursos, **la lectura debe ser sobre temas de interés** para el alumno. Cómic, prensa (por ejemplo, la crónica del equipo favorito), cuentos elegidos de la biblioteca...
- **Comentar con el resto de la familia** aquello sobre lo que se ha leído o visto en clase, reflexionar, dar opinión...
- **El día a día ofrece muchas situaciones para desarrollar aquello que se aprende en clase**. Dinero que se necesita, el que sobraría, el tiempo que queda para algo, el que falta, la distancia en coche, por dónde se pasa... Pero sin agobiar al niño con preguntas continuas para comprobar que lo sabe. La idea es que participe, no examinarlos
- La construcción de **esquemas, mapas mentales... y exponerlos en casa** es una buena estrategia en cursos a partir de 3º. Con ello serán conscientes de las dudas y podrán anotarlas.
- Muy importante es **anotar dudas en agenda y preguntarlas en clase** (no es necesario llevarlo bien al cole, sino trabajado)